

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE-ERRIBERRI CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

En Olite/Erriberri, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 17:00 horas del día 9 de julio de 2019, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, se reúnen los señores corporativos:

Alcaldesa:

Doña Maite Garbayo Valencia.

Concejales:

Don ÁLVARO CHUECA GÓMEZ.
Don ALEJANDRO ANTOÑANZAS SALVO.
Doña AINHOA GABARI REAL.
Doña MARÍA JOSEFINA POZO SILANES.
Don JAVIER ELARRE LATOR.
Doña MARÍA ASUNCIÓN GORRI ARMENDÁRIZ.
Doña EVA MARÍA GORRI GIL.
Don JORGE FÉLIX BACAICOA BERUETE.
Doña ANGÉLICA REINA ECHEVERRI.
Don CARMELO PÉREZ MARTÍNEZ.

Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Marco del Rincón.

Abierto el acto por el señor Alcalde, se procede a tratar los diversos asuntos incluidos en el Orden del día:

1°.-APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

La señora Alcaldesa expone que el motivo de la convocatoria con carácter de urgente se debe a los hechos por todos conocidos y acaecidos en el día de ayer. La fuerte tormenta que descargó en Olite obliga a dirigir con la mayor rapidez solicitud de calificación de catástrofe ante las autoridades forales, así como a solicitar cuantas ayudas puedan contribuir al restablecimiento de la situación.

Por unanimidad se acuerda reconocer el carácter urgente de la sesión.

2°.- SOLICITUD A LAS AUTORIDADES COMPETENES DE DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA.

Las lluvias torrenciales caídas la tarde de ayer 8 de julio en nuestra ciudad han provocado cuantiosos daños en bienes y enseres, propiedades, instalaciones, infraestructuras y servicios, públicos y privados, tanto en el casco urbano, como en fincas rústicas.

La importancia de los daños sufridos autoriza a calificar la situación como de catástrofe, que ha exigido y sigue reclamando en estos momentos una respuesta institucional y cívica superior a la que puede proporcionarse con medios ordinarios.

Es de todo punto conveniente solicitar de las autoridades forales y estatales la declaración del carácter catastrófico de los hechos que motivan este acuerdo, y de sus efectos, así como la concesión de las ayudas disponibles, a fin de conseguir lo antes posible el restablecimiento de bienes, instalaciones, infraestructuras y servicios que han resultado perjudicados.

Procede por todo ello, acogerse al amparo de lo dispuesto en las Leyes Forales 8/2005 de Protección Civil, y 11/2009 de atención y apoyo a personas afectadas por catástrofes, así como de la normativa estatal reguladora de ayudas para este tipo de situaciones, Reales Decretos 307/2005 y 477/2007.

Por todo lo cual,

SE ACUERDA:

Primero.- Solicitar del Gobierno de Navarra la declaración de los hechos arriba indicados y la situación provocada por los mismos como de catástrofe, y de zona catastrófica a las que hayan sido afectadas por tales hechos en el término municipal de Olite-Erriberri.

Segundo.- Solicitar, tanto al Gobierno de Navarra, como a la Administración General del Estado, a través de su Delegación del Gobierno en Navarra, las ayudas y subvenciones de todo tipo que procedan como consecuencia de los daños y efectos producidos por las mencionadas inundaciones.

Tercero.- Confiar a la señora Alcaldesa, doña Maite Garbayo Valencia, el cumplimiento de cuantas solicitudes, gestiones y trámites sean precisos para la declaración y la obtención de ayudas a que se refieren los dos puntos anteriores de este acuerdo.

Cuarto.- Trasladar el presente tanto a la Consejería competente del Gobierno de Navarra, como a la Delegación del Gobierno en Navarra.

*** *** ***

Acto seguido, la señora Alcaldesa, con motivo de los acontecimientos que han motivado la celebración de la sesión plenaria, procede a dar lectura al siguiente texto:

En primer lugar quiero en nombre del Pleno de este Ayuntamiento agradecer infinitamente la colaboración desinteresada desde el minuto uno de todo el personal que acudió ayer y ha acudido durante todo el día de hoy para ayudar en las tareas de limpieza de casas y calles de nuestra ciudad afectada por la inundación, situación en principio no prevista por la agencia de meteorología y que acabó por anegar nuestras calles y las de las poblaciones vecinas: desde aquí les mandamos a éstas un afectuoso y solidario saludo.

Este personal estuvo conformado por Bomberos, DYA, Policía Foral, Guardia Civil, personal de este ayuntamiento, Protección Civil de Milagro, y vecinos de Olite voluntarios que pasaron horas de angustia y preocupación. Afortunadamente los daños aunque no menores, solo han afectado a enseres y no ha habido que lamentar otro tipo de desgracias que no queremos ni pensar y que se evitaron gracias a la rápida intervención de todo el personal citado. Gracias a todos ellos por su solidaridad y entrega, que permitieron rescatar de sus hogares inundados a personas impedidas, mayores, bebés, etc.

Han sido horas de angustia en las que hemos sentido la solidaridad de diferentes poblaciones y entidades navarras que nos han ofrecido su ayuda desinteresada y a las que no dudaremos en acudir si así lo precisamos.

Tras una primera evaluación, aparte de limpieza en calles, se ha intervenido en los puentes del río que se han visto cegados por la caída de árboles, se ha abierto una brecha en el muro de los franciscanos en la calle Ujue para facilitar el desembalse de agua acumulada en el interior y se están colocando contenedores para que las personas coloquen los restos producto de las limpiezas hechas en sus hogares.

Hemos tenido una reunión con la presidenta del Gobierno de Navarra, la Consejera de Interior y la de Medio Ambiente que nos han trasladado palabras tranquilizadoras sobre los medios a nuestra disposición y a sugerencia de las cuales hoy en el Pleno solicitamos la declaración de zona catastrófica para Olite, que conllevaría la posibilidad de solicitudes de subvenciones y ayudas al estado para compensar las pérdidas ocasionadas por la riada.

Mañana nos ha citado el Delegado del Gobierno con la finalidad de informarnos de estos trámites.

La Caixa ha abierto a nombre de Olite una cuenta solidaria con 5000 euros de partida y en la que las personas que quieran aportar su granito de arena para la recuperación de las familias afectadas, puede hacerlo desde este mismo momento.

Por nuestra parte, comunicar que seguimos necesitando de esas manos voluntarias para retirar toda la suciedad que inunda nuestras calles y que tras este mismo pleno, seguiremos trabajando por el vecindario.

Gracias a todo el mundo por la colaboración y a seguir trabajando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:10 horas del mismo día, de cuyo resultado se extiende la presente, que certifico.